



RESOLUCION N°

913



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 30 MAYO 1997 ✓

VISTO el Expediente N° 4.609-6/95 del registro de este Ministerio por el cual el INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS de la FUNDACIÓN FAVALORO eleva el proyecto de creación y funcionamiento de la carrera de posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA, con el fin de expedir el título de ESPECIALISTA EN AUDITORÍA Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA, para el que se solicita el reconocimiento oficial y consecuente validez nacional, y

CONSIDERANDO:

Que tratándose de una Institución Universitaria Privada con autorización provisoria, corresponde a este Ministerio otorgar la autorización para la creación de nuevas carreras, conforme a lo establecido en los artículos 64 inciso b) de la Ley N° 24.521 y 16 del Decreto N° 576 del 30 de mayo de 1996.

Que el CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS ha opinado favorablemente y los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido en el mismo sentido.

Que mientras se mantenga la situación prevista por la Resolución N° 1670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de posgrado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en la misma.

Que la presente medida se adopta en virtud de las facultades concedidas a este Ministerio mediante las normas

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Ministerio de Cultura y Educación

citadas y por el artículo 21 incisos 8) y 10) de la Ley de Ministerios -t.o.1992-.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la
SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS de la FUNDACIÓN FAVALORO la creación y funcionamiento de la carrera de posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA, con el fin de expedir el título de ESPECIALISTA EN AUDITORÍA Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA conforme al Plan de Estudios y demás requisitos académicos obrantes como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al título indicado en el artículo precedente, el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional en los términos y según las condiciones previstas por el artículo 1º de la Resolución N° 1670/96.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

La Ministra
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 913

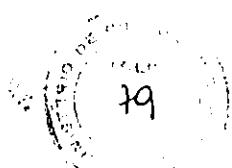
913



RESOLUCIÓN N°

913

ANEXO



Ministerio de Cultura y Educación

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS
FUNDACIÓN FAVALORO

CARRERA: ESPECIALISTA EN AUDITORÍA Y GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA

Requisitos de ingreso: Ser médico o doctor en medicina, destinado con preferencia a aquellos profesionales que están ejerciendo o vayan a hacerlo, una función directiva o gerencial en instituciones de salud tanto en la esfera pública, en la seguridad social como en la privada.

PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas	Carga Horaria Teórica Práctica
MODULO I. Concepto y planificación de la Auditoría.	
01 - Concepto de Auditoría Médica	28
02 - Planificación de la Auditoría	31
03 - Consideraciones y Factores para determinar la necesidad de una Auditoría	28
Actividades Prácticas Complementarias	
Jornadas de integración modular	5
Jornadas de actualización bibliográfica	9
Jornadas de discusión	9
Seminarios de nivelación	5
Subtotal	87 hs
	28 hs
MODULO II. Instrumentos y Metodología de la Evaluación.	
04 - Instrumentos de la Auditoría	38
05 - Metodología I	24
06 - Metodología II	36
Actividades Prácticas Complementarias	
Jornadas de integración modular	5
Jornadas de actualización bibliográfica	9
Jornadas de discusión	9
Seminarios de nivelación	5
Subtotal	100 hs
	28 hs
MODULO III. Garantía de Calidad.	
07 - Conceptualización y Componentes Básicos	28
08 - Estrategias	42

*MV
HMF
C*

918



RESOLUCION N°

918

80

Ministerio de Cultura y Educación

09 - Calidad y Costos	25
Actividades Prácticas Complementarias	
Jornadas de actualización bibliográfica	7
Jornadas de discusión	7
Actividad en terreno	14
Subtotal	95 hs
	28 hs

MODULO IV. Aplicación de la Garantía de Calidad en los Sistemas de Salud.

10 - Diagnóstico de situación	18
11 - Aplicación a nivel institucional	52
12 - Aplicaciones en nivel disciplinario	24
Actividades Prácticas Complementarias	
Jornadas de actualización bibliográfica	7
Jornadas de discusión	7
Actividad en terreno	14
Subtotal	94 hs
	28 hs

MODULO V. Investigación en Evaluación de Servicios de Salud (Tesis)

Anteproyecto	25
Proyecto	65
Diseño	95
Implementación	95
Elaboración y conclusiones	95
Subtotal	375 hs
TOTAL HORAS TEORICAS	376 hs
TOTAL HORAS PRACTICAS	487 hs
TOTAL GENERAL	863 hs

DD
TÍTULO: ESPECIALISTA EN AUDITORÍA Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA

WW
AC.

WW
D W *C*